

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27165** *TRAEXLA MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/12 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Segundo Agustín Salcedo Peralta contra Traexla Movimientos de Tierras, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Traexla Movimientos de Tierras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.342,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120067978-1